Legen . añs 1334 - 1º Sem 18

1935 1º 18

2º 18

diens actos - 57

Reduce '

Al Comité nacional del Partido Sordalista Obrero Español.

La Rova 28 marso 1936.

Estimados camaradas : Salud.

Al reincorporarse a sus actividades políticas, es para esta entidad su primordial deber, hacer patente su inquebrantable adhesion al credo que informa al partido.

Asimismo desea acomarse esta Sociedad a las obligaciones que en el orden administrativo nos ligan con esa Central. El numero de afiliados este mes o sea el conjunto en la actualidad es de doce.

La masa sindical va incrementando su ingreso con constancia pero sin aceleramiento. Hacemos esta observación por ser en la masa en que hemos de apoyarnos en las elecciones.

Hemos de hacer observar tambien la profunda deslettad que con nosotros viene desarrollando Izquierda Republicana, al extremo que vemos casi imposible la coalicion en la lucha que se avecina.

Enviandoos fraternal saludo, quedan vuestros y de la causa.

Hussbent Gomes

CASA
DEL
PUEBLO
PODA (ALBACILIA

Antoni Vara

Al Comité Nacional del Fartido Socialista Obrero Español. Madrid.

re puede boer nada La Roda (Albacete.) 18 de abril de 1936.

Estimados camaradas : En nuestro poder vuestra atenta de 3 del mes en curso, nos interesa aclarar y solicitar nos sea descontado, y no a titulo de condonacion, a efectos del débito, el período que media entre la clausura de la Agrupacton, en octubre del 34, hasta marzo corriente que ha comenzado a funcionar.

Estimando que considereis nuestro proposito, quedan vustros y del Socialismo.

El Presidente

El Secretario.

Erakin a primerou Republican dandale menta del provider poro leal de ma applicado de da Rucha quana un mentro compenien

Al Comité Nacional del Partido Socialista Obrero Español.

Madrid.

La Roda 14 de mayo de 1936.

Estimados camaradas : Nos es un deter primprdial el comunicaros, que en esta localidad y debido a la deslealtad de Izquierda Republicana con nosotros hemos tenido que romper toda relacion politica con este partido.Debido a esto, el gestor presidente del Ayuntamiento nos esta persiguienso como en los peores tiempos de la fenecida monarquia, haciendoles a nuestros gestores la vida casi imposible en el 60 ncejo, encarcelando a jovenes Socialistas y deteniendo aparatosamente con tres parejas de la guardia civil al Vicepresidente de esta Agrupacion, conduciendolo a Albacete. De todos estos atropellos hemos protestado enegicamente, al Gobernador de la provincia, al Ministro de la Gobernacion y al mismo tiempo al compañero Prat se le ha comunicado.

¿Que como responden a todo esto las autoridades? Mandando para la sesion siguiente al Ayuntamiento un camion de fuerzas de asalto, provocando con esto un malestar interno en las masas populares. En la sesion que detió celetrarse el dea 7 del actual, el alcalde dictador ordeno, que todo aquel que fuera a presenciar la sesion firmase en unos pliegos, cerrando a continuación las puertas; a pesar de ser sesion ordinaria, nuestra minoria protesto ante estos atropellos, correcta pero energicamente, contestando la alcaldia que no les importaba nada de lo que hiciera, en vista de ello y no queriendo solidarizarse con dicho atropello se retiraron del salon de sesiones, siguiendoles los gestores de Union Republicana.

En la sesion del dia 11 del corriente mes, despues de pretender-y conseguirlo-privar a la clase trabajadora de la defense de sus intereses en el Municipio, acordando que las sesiones se celetren a las diez de la mañana, para impedir, de ese modo, la asistencia de nuestros con-cejales que, como obreros manuales tienen que ganarse el pan acuiiendo a su tratajo, al protestar de esa maniobra desleal yreferida unicamente su intervencion a manifestar, con toda correcion, su disconformidad con el cambio de hora, nuestro camarada JULIAN GONZALEZ SIMARRO, ges tor de este Ayuntamiento, estando celebrando dicha sesion y constituido en ella, como tal componente, ha sido detenido por la guardia civil y orden del primer gestor, sacado de la sesion por dicha fuerza y conducido a la Inspeccion de Policia.

Ante hechos de esta naturaleza y otros análogos que no citamos, hemos vuelto a protestar ante el Gobernador manifestandole, que de no cor tar estos abusos nos veremos obligados a retirar del Concejo a nuestra minoria.

Compañeros : Todo esto que manifestamos se hace al mismo tiempo que en Madrid y en connivencia con el Diputado de I.R. Sr. Mirasol, pacta coz las derechas de esta localidad.

En espera de vuestra ayuda moral, quedamos vuestros y de la Causa Socialista.

El Presidente.

21 de mayo de 1936.

IZQUIERDA REPUBLICANA COMITE NACIONAL MADRID.

Distinguios amigos:

La Agrupación Socialista de IA RODA (ALBAGETE) nos notifica que debido a la deslealtad de Inquierda Republicana de dicha locaidad para con ella, han tenido que remper toda relación política com vuestra Agrupación.

Existen relaciones harto tirantes, y es por ello por lo que nos diriginos a Vds. con el fin de que se limen dichas asperezas para la que convendría les dieren las instrucciones necesarios.

para lo que convendría les dieran las instrucciones necesarias. Atentamente suyos afemos. s. s.

el vices peretario

21 de mayo de 1936.

AGRUPACION SOCIALISTA LA RODA (ALBACETE).

Estimados cama radas:

Acusamos recibo de vuestra carta fecha 14 del actual, y tenemos el gusto de manifestaros que con esta fecha nos hemos dirigido al Comité Nacional de Izquierde Republicana dándoles cuenta de vuestra carta e interesándolos se acaben estas diferencias, para lo cual deben ordenar lo portuno a su Agrupación Republicana de esa localidad.

Cordialmente vuestra carta

Cordialmente vuestros y del Socialismo EL VICESECRETARIO

27 mayo 1936.

AGRUPACION SOCIALISTA LA RODA (ALBACETE).

Estimados camaradas:

Del Consejo Nacional de Izquierda Republicana a quien habiamos denunciado los hechos expuestos por vosotros en
carta anterior, nos han contestado lo siguiente:

"He recibido su carta del 21 del corriente en la que de cuenta de lo sucéedido con nuestro Comité de La Roda (Albacete), y en contestación a la misma he de comunicarle me he dirigido con toda diligencia a la Agrupación Provincial de Albacete, para que investigue los hechos ocurridos en aquella localidad, y vele porque nuestro Partido mantenga la debida rectitud de conducta procurando mantener en todo momento las relaciones con los demás Partidos que integran el Frente Popular."

Lo que os comunicamos a los efectos oportunos.

Cordialmente vuestros y del Socialismo

EL VICESECRETARIO

CONSEJO NACIONAL

Madrid 26 mayo 1.936

MAYOR, 6

IZQUIERDA REPUBLICANA

EL SECRETARIO GENERAL

Sr.D. Juan Simeón Vidarte. PRESENTE

Mi distinguido amigo: He recibido su carta de 21 del corriente, en la que me dá cuenta de lo sucedido con nuestro Comité de La Roda (albacete), y en contestacion a la misma he de comunicarle que me he dirigido con toda diligencia a la Agrupación Provincial de Albacete, para que investigue los hechos orurridos en dicha localidad, y vele porque nuestro Partido mantenga la debida rectitud de conducta procurando mantener en todo momento las relaciones con los demás Partidos que integran el Frente Popular. -

Con éste motivo le saluda a tentamente,

Firmado: José Salmerón

A.M.

of chen #4 Ph desdo claim 1934 al of i Regular stade?

Al Comite Nacional del Partico Socialista Español. - Madrid.

Ref/Contabilidad.

La Roda 15 de junio de 1936.

Estimados camaradas : Os comunicamos haber recibido la circular referente a los acuerdos tomados por ese Comite el 25 de mayo, en la que se acuerda dar de baja a todas aquellas Agrupaciones, que adeuden cuotas anterior al 1º de enero de 1934.

No desconocereis que una organizacion como esta, que no ha contado nunca con mas de la veintena de afiliados, cotizando 0,50 pesetas mensuales, y despues de pagar gasto de alquiler, correspondencia, elecciones y constantemente, hasta el dia, la cuota a la Federación Provincial, le es imposible por no tener fondos pagar vuestro credito.

Ahora bien, estimamos que la morosidad de las Agrupaciones no puede tener otra prolongacion que la que media entre el alta en la Central del Partido y el periodo de tolerancia estatutario, para darle de baja, si no ha hecho ningun pago; y el que media entre el ultimo pago y la tolerancia estatutaria mencionada, para producir la baja, en uno y otro caso reglamentaria.

Por lo tanto, creemos que pagando lo que estatutariamente debemos, y adicionando lo que debamos de marzo, abril, mayo y junio actual lo abonaremos, aun haciendo un esfuerzo personal.

Sin otro particular quedan yuestros y de la causa.

M1 Presidente.

El Secretario.

4

Al Comite Nacional del Partido Socialista Obrero Español. Madrid.

La Roda 15 de junho de 1936.

Estimados camaradas : En nuestro poder la vuestra, fecha 27 mayo, en la que el Comite de Izquierda Republicana da cuenta de haberse dirigido, a la Agrupacion Provincial de Albacete para investigar lo ocurrido en esta y velar por mantener la debida rectitud que animó al Frente Popular.

A todo hemos de comunicaros que si hasta aqui se atropellaba a nuestro Bartido, por defender la politica del Frente Popular, hoy se atropella a todo el pueblo en general, por la dictadura impuesta por el partido de I.P. en esta.

A pesar de haber conseguido celebrar las sesiones del Ayuntamiento a las once de la mañana, con el fin de que nuestros gestores no asistiesen, y si lo hacian, no comieran por no tener mas medios de vida que sus brazos, y viendo que nuestros gestores consentian pasar las mayores calamidades por no faltar a defender los intereses del pueblo, este alcalde dictadorquelo ha suprimido todas las sesiones desde el dia catorce de mayo, a pesar de haber acuerdo de celebrarlas todos los jueves, y de haber reclamado ante él y el Gobernador.

Como nuestra minoria no tiene numero suficiente de gestores, para que por otro medio sea atendida en sus justas reclamaciones, y viendo como se estan haciendo obras con inversion del erario municipal sin acuerdo de este Concejo, nos vemos obligados a denunciarlo, para que insistais ante I.F., que de no tener arreglo tal estado de cosas, y no hacernos ante el pueblo solidarios de ellas, nuestros gestores presentaran la dimision.

Tambian as x comunicamas x dux x dox x d cità di a circular x d caranta x x x a los acuertos temados por esc Comito el 25 de mayo, en la que se acuerda dar de baja a bodas aquellas Agrupaciones,que tas anterior al le de enero de 1984.

Deseamdo que estimeis la ponderación de nuestra conducta social Is day no es per prurito de vanidad) tenemos que lamentar la mutilación hecha por El Socialista injustificadamente, porque este Comite desea concordia y un Congreso a tal fin, y que aunque haya salido en Claridad que adoptabamos una tendencia, es falso, por que no jugamos a dos paños. Lo comunicado a ambos periodicos es el mismo texto que el comunicado a ese Comite el dia 5.

- Sin otro particular quedan vuestros y de la causa.

-end les sesses del bae-

min Isqioimmu olysys a denunciamio, para que on w. asaco eb chadae lad of las, muestvos gestures presen-

o suficiente de gestores nara

justas reclamaciones, y viendo

. volsmyedoD je v il

-s on some Lawrence El Presidente. El Secretari

SPACION SOCIAL rimido todas las sesiones decde DEL

16 junio 1936.

AGRUPACION SOCIALISTA LARODA (Albacete).

Estimados camaradas:

Con sumo gusto correspondenos a vuestra carta fecha 15 del actual, manifestandos que cobeis remitir um escrito por nuestro conducto a Izquierda Republicana, explicán-dele lo que ahiivane ocurriendo con sus partidarlos y gestores. Nosotros dariamos traslado de ese escrito, apoyándolo con

todo interés.

En espera de vuestras noticias, quedamos por hoy vuestros y del Socialismo

EL VICESECRETARIO

* At Comite Nacional del Partido Socialista Obrero Egpañol.

Madrid.

Estimados camaradas : Acusamos recibo de vuestra carta fecha 16 del actual, y tenemos el gusto de remitiros una relacion detallada (10 que ocurre en esta con el gestor primero, perteneciente a I.R. avaladas por las firmas de nuestros gestores y de U.R.) para que por vuestro conducto la mandeis al Comite de I.P. y la apoyeis con interes.

Tambien deseamos nos seam enviadosun ejemplar de la Organizacion & General del Partido.

Sin ptro particular, quedan vuestros y de la causa.

El Presidente.

La Roda 22 de junio de 1936.

23 junio 36.

COMITE NACIONAL DE IZQUIERDA REPUBLICANA MADRID.

Distinguidos amigos:

Le remitimos un escrito que nos han enviado nuestros compañeros de la Agrupación Socialista de La Roda (Albacete), interesándoles lo estudien con el mayor interés.

Con este motivo nos reiteramos de Vdsd. afemo. s. s.

EL VICESECRETARIO

23 junio 36.

AGRUPACION SOCIALISTA CASA DEL PUEBLO.LA RODA(Albacete).

Estimados camaradas:

Henos recibido vuestra carta fecha de ayer, y hemos remitido el escrito que adjuntabais al Comité Nacional de Izquierda republicana, interesandole lo examinen con todo detenimento.

Cordialmente vuestros y del Socialismo

EL VICESECRETARIO

CONSEJO NACIONAL

Madrid 4 julio 1.936

MAYOR, 6 TELÉFONO 22950

IZQUIERDA REPUBLICANA EL SECRETARIO GENERAL

Sr.D.Juan Simeón Vidarte.

PRESENTE

Mi distinguido amigo: En contestación a su carta de 23 del parado, a la que adjuntaba escrito que la Agrupación de la Roda (Albacete), les habia dirigido, he de comunicarle que con esta misma fecha nos hemos dirigido al Comité Provincial de nuestre Partide en Albacete, selicitande se informe de les hechos a que hace referencia y nos indique lo que haya sobre el particular, para proceder en consecuencia.

Con este metivo, quedo suyo atto.S.S.q.e.s.m.

Firmado: José Salmerón

Tentalmens

A.M.

15

10 de Julio 1936.

Agrupación Socialista LA RODA (ALBACETE)

Estimados compañeros:

Nos comunica el Consejo Nacional de Izquierda Republicana que con esta misma fecha se dirige al Comité provincial de su Partido en Albacete participándole vuestro escrito fecha 23 del p.pde. a todos los efectos oportunos.

Cordialmente vuestros y del Socialismo,

Secretario.

21922.AGA/CF.

Se remitivous dentificades 16 organ

is a noteamreterry oblitue and La Roda I5 Abril 1937 . On edaly we a our ened

A LA COMISION EJECUTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA

so . stammyolvetus sabanologas este

VALENCIA/

Estimados camaradas: Recibimos vuestra circular fechal5 marzo ppasado, en la que nos comunicais el debito que tenemos con el Comité Nacional. Siendo nuestro debito por estar clausurada esta Agrupacion desde Octubre del 34 hastael 2º semestre del 36, y siendo el nº de socios tan escaso, es por lo que esperabamos nosotros se nos condonase el pago, pero viendo que nuestras manifestaciones no fueron tomadas en consideracion y siendo la hora de ahora la de tantos sacrificios para nuestra causa, hacemos uno mas , y con esta fecha os giramos las 96 Ptas que adeudamos hasta el 3I Diciembre 1936.

El nº de afiliados con que cuenta esta Agrupacion desde el año corriente es el siguiente. Encro 36 asociados. Febrero 42 asociados. Marzo 42 asociados. Abril 44 asociados.

Tambien os adjuntamos un carnet de los que tenemos del Partido

para que a su vista nos comuniqueis, si estos han sufrido trasformacion o si guen siendo valederos, ademas de las 96 ptas mencionadas anteriormente, os mandamos 4 ptas mas para que nos sean enviados I6 ejemplares de los estatutos del Partido. conidion serverence include

En espera de vuestra conformidad quedamos vuestros y del Soagayo possedo, ba la que nos commitests el debito que tenemos con el Comieialismo

rusualo rafae rog ofideb orrasun consia . fenotesi di

moido ye Be a la phosha v . os 1

les 95 Ptes que adendamos has-

El Secretario.

To leaded to lab endured especial 24

. robalcosa 44 firda . achelcosa 84 corem

Is abash golosquith sisa atness our mos achalific ab 40 IS

and sorrights on al signismis. Engro 36 espeisdos. Pobrero 48 aspoindos.

resident of tentence an estimate of tentes of tentes del Pertido

29 abril 1937 .-

AGRUPACION SOCIALISTA DE La Roda (Albacete)

Estimados camaradas:

Adjunto le enviamos el recibo correspondiente a las cuotas del año 1936 de esa Agrupación y cuyo importe de..

100 ptas, hemos recibido por giro postal.

Asimismo les comunicamos que a la mayor brevedad posible remitiremos certificadas 16 Organizaciones.

Wuestros y del Socialismo.

POR DA COMISION EJECUTIVA,

STAGRUPACIÓN SOCIALISTA TIGAD DE RICERRON SUPPLIANTE CASA DEL PUEBLO SOMEDAND REDITOR RETIFICADO

TELÉFONO, 77

LA RODA 25 Julio 1937

A LA COMISION EJECUTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA

stellatoos

Estémados camaradas: Ha sido en nuestro poder vuestra circular nº 41, la que estudiada detenidamente, no podemos por menos de felicitaros por ser nuestra maxima aspiración lo que en ella comunicais.

For El Comise

Siempre ha sido esta localidad una de las que mas ha prevalecido la politica caciquil de derchas, apesar de la intensa propaganda que unos cuantos y queridos camaradas, han hecho a favor de nuestros ideales.

Por todo ello, creemos de tal interes la propaganda que osproponeis realizar, que deseamos, que a esta localidad se desplazasen al ser posible y si las necesidades ana propaganda que osproponeis y si las necesidades ana propaganda que osproponeis de la guerra lo permiten, los camaradas Gonzalez Peña y Ramon Lamoneda.

Si nuestra peticionfuese aceptada como asi esperamos, os rogamos que con antelacion suficiente nos seacomunicado para hacer la debida propaganda.

Es muy necesario tambien que por el camarada Lamoneda se nos facilite informes, referente a la persomalidad de Antonio Mendoza Ruiz de Granada, segun este fue interventor en las elecciones del 36, y hoy ha sido designado por el Partido Comunista para el Comite de Enlace, como quier ra que nos es desconocida su actuación política y lleva ene esta un año sin dedicarse a trabajo alguno es por lo que deseamos que a la mayor brevedadse nos informe sobre el particular.

Aprovachamos la ocasion para remitiros relacion de los militantes de esta Agrupacion durante el Iº semestre, que es el unico debito que tenemos con esa ejecutiva. Enero 36 afiliados, Febrero 42, Marzo 42, Abril

44, Mayo 49 y Junio 48, para que nosseñaleis el debito y giraros su importe En espera de vuestras noticuas quedamos vuestros y de la causa socialista

Por El Comite

El Secretario PARTIDO SOCIALISTA nuestro poder vuestra circular na 41, la que podemos por menos de felicitaros por ser nuestra en ella comual oblaciavera & ands que unos .eelasbi ad que esproponeis diacq res is nesel e las necesidades permiten, los esmarades Congales Pens y Ramon Lamoneds Togames que con antelacion auficiente nos seacomunicado para hacer la de-Me muy necessario temeien que por el camarada lamoneda se nos Oranada, segun este fue interventor en las elecciones del 56, y hoy ha siretup omos sosina eb etimos la sana atalia ons palitica y illys ene explusivation poistant -erd roy Clumunulland est parts of do designado por el intido Coma como quier tacus programa a trabajas al and ar . Talletting is endog emio'thi son eababay Aprovaciames la deasion para remitires relacion de les militantes de esta Agrupacion durante el I semestre, que es el unico debito que tenemos con esa e jecutiva. Enero 36 afiliados, Febrero 48, Marzo 42, Abril

AGRUPACIÓN SOCIALISTA CASA DEL PUEBLO

TELÉFONO, 77

una cata 12 19

LA RODA 11 de agosto de 1937.

A la Agrupación Socialista de Valencia.

Estimados camaradas: Salud. Nos dirigimos a vosotroa para enteraroa del asunto si-

guiente.

PUEBLO

En esa capital se encuentra detenido por viajar sin sal-voconducto, el afiliado a esta Agrupación, José Joaquín ernández Moreno. Queremos que hagais cuantas gestiones sean precisas para averiguar las causas que han motivado la detención y os intereseis por él, ya que se trata de un antiguo afiliado a esta Agrupación y en la actualidad se hallaba, desde hace tiempo defendiendo nuestra Causa con las armas en la 6ª Brigada de Infantería.

Os rogamos acojais este ruego nuestro y no dudamos que hareia todo lo que esté de vuestra parte para solucionar el incidente de dicho compañero. CION SOCI

Quedan vuestros y de la Causa

Por el Comité,

P.D. El compañero a que nos referimos se encuentra detenido en Prisiones Militares. Monteolivete (Valencia).

AGRUPACION SOCIALISTA La Roda(Albacete)

Estimados camaradas:

liacemos hoy mismo las gestiones oportunas en
favor del afiliado a esa Agrupación José Joaquín Fernández
Moreno, detenido en esta Capital, y os tendremos al corriente de su resultado.

Vuestros y del Socialismo.

or la C.E.

Pecretario

AGRUPACION SOCIALISTA troe de la delide de la contra actual de la contra de la compacta de la contra de la contra de la contra con en contra contra con en contra contra con en contra contra con en contra con en contra con en contra contra con en contra contra con en contra con en contra con en contra con en contra contra con en contra con en contra con en contra con en contra contra con en contra con en contra con en contra c

LA RODA LA Agosto 1937

COMISION EJECUTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA

VALENCIA.

El Presidente

Agrupacion el dia 12 del corriente, para tratar y resolver sobre la circular nº 25 de la Federacion Provincial, como igualmente la vuest tra fecha 6 actual, y despues de intervenir casi todos los compañeros se tomo el siguiente acuerdo.

"Siendo el afan de todos velar por la unidad y disciplina del Partido, teniendo en cuenta lo indicado en la circularse de la Ejecutiva, se acepta su mandato, no entrando a deliberar sobre la convocatoria del Congreso Provincial, ni por tanto asistir al mismo; y siendo criterio de los concurrentes que el malestar inter no del Partido tiene por causa la tardanza en celebrar el obligado Congreso Nacional, donde se discuta y aclare amplimente las distintas posiciones que vienen sustentandose, se solicita de la Ejecutiva la procedencia de celebrar dicho Congreso Nacional, el que a juicio de esta Agrupacion debe verificarse dentro del presente año, cuyo acueri do se comunicara urgante a las Ejecutivas Nacional y Provincial del Partido."

Os adjuntamos ademas una relacion de suscripciones voluntarias para propaganda, cuya cantidad asciende a pesetas 72-90 que con esta fecha son giradas.

3

Nos damos por enterados del debito con esa Ejecutiva de 18 pesetas que seran giradas dentro de unos dias avisando oportunamente. Sin otra cosa que comunicaros quedamos vuestros y del Socialismo

Vo Bo El Presidente

ASA DEL

TELÉPONO, 77

PUEBLO s: En reunuion celebrada por esta Ce, para tratar y resolver sobre la Provincial, como igualmente la vuest eb as er de intervenir essi todos los compañeros

se tomo el saguiente acuerdo. " Siendo el afan de todos velar por la unidad y disolplina del Partido, tentendo en cuenta lo indicado en la circulargett de la Mjecutiva, se acepta su mandato, no entrando a deliberar sobre la convocatoria del Congreso Provincial, ni por tanto asistir el mismo; y siendo criterio de los concurrentes que el malestar inter no del Partido tiene por causa la tardanza en celebrar el obligado Congreso Nacional, donde se discuta y aclere amplimente las distintas posiciones que vienen sustentandose, se solicita de la Ejecutiva la procedencia de celebrar dicho Congreso Macional, el que a juicio de

esta Agrupacion debe verificarse dentro del presente año, cuyo seueri do se comunicara urgante a las Ejecutivas Nacional y Provincial del

-stuntames ademas una relacion de suscripciones comutames co rias para propaganda, ouya cantidad asciende a pesetas 72-90 que con ceta fecha son giradas.

AGRUPACION SOCIALISTA LA RODA (Albacete)

Estimados camaradas: Es preciso declareis afiliados para els egundo sem tre, teniendo en cuenta que la cotización al Partido es per

tre, teniendo en cuenta ; semestres y no por meses. Vuestros y de la causa. Por la C.E.

AGRUPACION SOCIALISTA LA RODA (Albacete)

Estimados camaradas: Agradecemes vuestra actitud en bien de la disciplina del Partide.

En cuanto a la celebración del Congreso, nadicestá más interesado que la Ejecutiva en celebrarlo, pero se hará cuando no sea una perturbación para ganar la guerra. Ahora toda la voluntad y energía de los Socialistas debe concentrarse en ganar la guerra.

Vuestros y del Socialismo.

Por la C.E.

AGRUPACION SOCIALISTA
LA RODA (Albacete)

Estimados camaradas:

El Director General de Seguridad nos comunica que el afiliado a esa Agrupación José Joaquin Fernández Moreno fué detenido por viajar sin permiso de sus Jefes el dia 3 del actual, y con igual fecha entregado a la Inspección de Vigilancia de Albacete.

Vuestros y de la causa.

Por la C.E.

Secretario

AGRUPACIÓN SOCIALISTA CASA DEL PUEBLO

TELÉFONO, 77

LA RODA 31 Agosto 1937

COMISION EJECUTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA

VALENCIA

Estimado camradas:

Con esta fecha y con el nº665 son giradas a esa Secretaria la cantidad de pesetas 18 correspondiente al debito del primer semestre del año en curso.

Nos es grato participarles que el numero de afi liados que cuenta esta Agrupacion en el mes de Julio es de 58, para efectos de la cuota a pagar en el segundo se mestre.

Cordialmente vuestros y de la causa

El Presidentspeialista.

El Presidente

AGRUPACIÓN SOCIALISTA CASA DEL PUEBLO

TELÉFONO, 77

LA RODA 2 Enero 1938

COMISION EJECUTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA

MADRID.

Estimados camaradas: Esta Agrupacion, en asamblea general celebrada el 18 del pasado mes, aprobó la reforma de su reglamen to, del cual os engiamos copia segun dispone el articulo 2º de la Organizacion general.

Debiendo elegirse nuevo Comité dentro del mes en cur so, consideraremos que aceptais los nuevos estatutos, si dentro de 10 dias no habeis manifestado lo contrario.

Una vez mas nos reiteramos vuestros y

socialista

Por El Comité

CIÓN SO

20 de enero de 1938

Agrupación Socialista Ma Roda (Albacete)

Estimados camaradas: Correspondemos a la vuestra de 2 del actual, dirigide a ntestra Secretaria auxiliar de Madrid, para manifestaros que es-ta C.E. estudiará en su próxima reunión en reglamento reformado que nos enviais de esa Agrupación, comunicando os en su día el souerdo que recsigs.

Lo que de ninguna menera podemos suepter es la comminación que nos haceis de que si en el plezo de diez dies nos contes-tamos damos por buena diche reforma del reglamento, ya que esta C.E. no puede edmitir exigencies de este naturaleza ni menos senalamiento de plazos para resolución de sauntos. Es ella, con más interés que nadie, la primera en procurar que cada asunto, dentro de su turno, sea resuel to con la máxima rapidez. Y si tants prisa teneis porque la tan repetida reforma sea aprobada quanto antes, habéis podido remitirla con tiempo suficiente para ello.

Vuestros y del Socialismo, Por la C.E.

31 de enero de 1938.

A la Agrupación Socialista de la RODA (ALBACETE)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva ha examinado el reglamento que nos habéis enviado, y aunque decis que es una reforma del que ya tenía la Agrupación y no señalais cuales son las articulos que habéis reformado y aunque la constitución del Comité no está de acuerdo con la Organización general del Partido, como en general está bien orientado, no ha tenido inconveniente en aprobarlo.

No sabemos de donde deducis que de no comunicaros nuestro acuerdo en el plazo máximo de diez días lo consederariais aprobado. Esto no está apoyado en ningún precepto de la organización general de nuestro Partido. De todos modos deseamos que wuestra organización progrese, para lo cual, no dudamos de que trabajareis con buena voluntad. Vuestros y del Socialismo, Por la C.E.

L.G.

6 de abril de 1.938.

A la Agrupación Socialista. LARODA (ALBACETE

Estimados camaradas:

Contestamos a vuestro comunicado de fecha 18 del ppdo, para manifestaros lo; siguiente:

Vuestro debito con esta Ejecutiva es de pesetas 96.00 de las cuotas dobles del 20. semestre de 1.937, según el acuerdo del Comité Nacional.

Los 40 carnets y las 10 Organizaciones del Partido que nos pedis no os las podemos remitir porque no admiten paquetes en correos tan pronto los admitan se os enviaran.

Cordialmente vuestros y del Socialismo.

Por la C. E.



Secretario

AGRUPACIÓN SOCIALISTA CASA DEL PUEBLO TELÉFONO, 77

LA RODA 18 Marzo 1.938

do se de so son 190% or remoten 46 Garnets to 40 gale

COMISION EJECUTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA BARCELONA.

Estimades camaradas: Per haber pedide el ingrese varies cempañeres de esta, en nuestra Agrupacien, es precise nes remitais 40 Carnet del Partide, acompañdes de 40 reglamentes de la Organiza cio general. Aprovechames la ecasion para decires, que deseames comuniqueis a nuestre Secretarie Administrative el debite que tenemes cerrespondie nte al 2º semestre del año 1.937, para proceder a su abene.

Sin etra cesa de memente quedames vuestres y de la causa

socialista,

Per El Cemité

R1 Secretarie de Organizacion

ORGANIZACION PODA (Albace) MITTIRA

CAPITULO I FINES DE LA ACRUPACION

Art. 19 .- Constituida en esta localidad desde el dia seis de Mayo del mil novecientos treinta y uno la Agrupacion Socialista, afecta al Partido Socialista Obrero Español, reforma su reglamento por el que se regirá en lo sucesivo, siendo sus fines los siguientes:

A) Agrupar en su seno a todos los individuos que esten conformes con el programa del Partido Socialista.

B) Defender y propagar las ideas Socialistas.

C) Resolver cuantos conflictos puedan surgir entre individuos afiliados a la misma.

CAPITULO II DERECHOS Y DEBERES

Art. 2º. Para pertenecer a esta Agrupación es condición indispensable: · A) Estar conforme con el programa del Partido Socialista y acatar las resoluciones de sus Congresos.

B) Observar una conducta honrada y pertenecer a la Sociedad de resistencia de su oficio, si está constituida, o en caso contrario a la de Profesiones y

Oficios Varios. Art. 3º.- El ingreso a la misma se pedirá al Comité por escrito, debiendo res ponder por el solicitante dos individuos de ella.
Art. 4º.- Para atender a los fines de esta Agrupación y generales del Partido

los afiliados varones pagaran mensualmente una peseta, y las hembras, cincuen ta centimos.

Estas cuotas podran elevarse o disminuirse por acuerdo en asamblea general.
Art. 5º.- Para aquellos afiliados que deseen dar mas de la cuota establecida se tendra abierta una suscripcion permanente, dando cuenta de la misma en las asambleas ordinarias.

Art. 6º .- Seran dados de baja:

A) Los que no acaten los acuerdos de los Congresos del Partido y los que to-me la Agrupacion. B) Los que dejen de satisfacer la cuota dirante tres meses.

Art. 7º.- Seran expulsados:
A) Los que conscientemente falten al programa e a los acuerdos del Partido.
B) Los que hagan traicion a la solidaridad obrera en las luchas contra el

capital.

C) Los que lancen injurias o calumnias graves contra algun afiliado.

Art. 8º .- Los afiliados dados de baja o expulsados, seran con el veredicto de la asamblea; esta y el Comité facilitaran a los acusados todos los medios de la asamblea; esta y el comité facilitaran a los acusados todos los medios de la asamblea; esta y el comité facilitaran a los acusados todos los medios de la asamblea; esta y el comité facilitaran a los acusados todos los medios de la asamblea; esta y el comité facilitaran a los acusados todos los medios de la asamblea; esta y el comité facilitaran a los acusados todos los medios de la asamblea; esta y el comité facilitaran a los acusados todos los medios de la asamblea; esta y el comité facilitaran a los acusados todos los medios de la asamblea; esta y el comité facilitaran a los acusados todos los medios de la asamblea; esta y el comité facilitaran a los acusados todos los medios de la asamblea; esta y el comité facilitaran a los acusados todos los medios de la asamblea; esta y el comité facilitaran a los acusados todos los medios de la asamblea; esta y el comité facilitaran a los acusados todos los medios de la asamblea; el comité facilitaran a los acusados todos los medios de la asamblea; el comité facilitaran a los acusados todos los medios de la acusados de la acusado de la a defensa que reclamen antes de recaer el fallo, no pudiendo reclamar nada de

lo que la Agrupación posea.

Art. 99. - La Agrupación celebrará asambleas ordinarias en los meses de Enero,
Abril, Julio y Octubre. En ellas se examinará la conducta del Comite, las cuen tas, solicitudes de ingreso y bajas que se presenten, así como las proposicio-

nes que hagan los afiliados y cuantos asuntos generales existan.

Art. 10.- También celebrara asambleas extraordinarias cuando lo considere necesario el Comité o lo pidan con su firma la tercera parte de los afiliados.

En unas y otras asambleas solo podrá discutirse aquellos asuntos que figuren en el orden del dia.

CAPITULO III REPRESENTACION DE LA ACRUPACION

Art. 11.- Representará a esta Agrupacion un Comite revocable en todo tiempo, compuesto ppr un Presidente, un Secretario de Organización, un Secretario Sin dical, un Secretario de Propaganda y Cultura, un Secretario Administrativo, un Secretario Agrario y un Secretario Femenino. Art. 12 .- El deber de este Comité será:

A) Velar por que todos los afiliados cumplan fielmente lo que se dispone en este reglamento, en la organización Nacional del Partido y acuerdos que se to men por los Congresos.

. B) Ejecutar los acuerdos que tome esta Agrupación. C-) Resolver aquellos asuntos en que por su importancia sea imposible reunir asamblea general.

D) Administarr los fondos, de los cuales es responsable el Secretario administrativo excepto en los casos de fuerza mayor.

E) Estar en constante comunicación con el Comité Nacional y Provincial. Art. 13.- El mandato de este Comite durará un año, siendo elegido en las asamblea que se celbbre en el mes de Enero.

El Comitése reunirá ordinariamente una vez a la semana y extraordinariamente cuantas sea preciso.

Art. 14 .- Para poder formar parte del Comité ostentar cargos oficiales y politicosen representacion de esta Agrupacion, será indispensable llevar un ano de afiliado sin interrupcion a la misma, o a cualquiera otra de diferente localidad, siempre que en este ultimo caso justifique no haber dejado debito alguno y su conducta de la que proceda.

Art. 15 .- Podran formar parte de los cargos mencionados en el articulo anterioe aquellos afiliados que sin llevar el tiempo que exige el articulo anter rior procedan de las Juventud Socialista, miempre que en esta entidad justifiquen lievar por lo menos un año.

CAPITULO IV COMISION REVISORA DE CUENTAS

Art. 16.- Se nombrara una comision revisora encargada de dictaminar sobre las cuentas de ingreso y gastos que el Secretario administrativo presente. Esta comision estará compuesta por tres afiliados, siendo su mandato un año y elegida en la asamblea que se celebre en el mes de Enero.

CAPITULO V DE LA MESA DE DISCUSION

Art. 17.- En las asambleas ordinarias y extraordinarias que la Agrupacion ce-lebre se nombrara una mesa de discusion compuesta de un Presidente, un Secretario de actas y un Secretario encargaso de leer la correspondencia y auxi-liar al Presidente en el turno de quien pida la palabra. Art. 18.- Para el orden de discusion se seguiran las practicas mas usuales en nuestras organizaciones.

CAPITULO VI NORMAS DE ORGANIZACION

Art. 19.7 El Presidente es responsable ante el Comité y las asambleas general

les siendo sus atribuciones las siguientes:

A) Dirigir las discusiones del Comité y llevar la representacion de la Agrupacion en sus relaciones con las demas organizaciones. Es el encargado de toda la vida de relacion de esta Agrupacion.

B } Cuando ela asunto en cuestion que hubiere que intervenir revistiese la ma yor trascendencia e importancia, consultara previamente con todo el Comite, reuniendolo al efecto para coger mandato u orientacion.

C) Cuidar el contacto debido con la Ejecutiva Nacional y Provincial.

D) Velar porque el trabajo a desarrollar por los restantes secretarios del Comité se ajuste a la linea politica trazada por el Partido Socialista, y acuer

dos complementarios establecidos por el mismo.

E) Convocar a sesion al Comité y a las asambleas generales.

Art. 20.- El Secretario de organizacio es responsable personalmente ante el Comité y las asambleas generales de todos los aspectos de la organizacion social no adcritos expresamente a las demas secretarias, siendo sus atribuciones las siguientes:

A) Controlar la organzacio para que se desenvuelva dentro de las normas debi das dando instrucciones a todos los afiliados.

B) Dedicar especialmente atencion a la tarea de cepar nuevos cuadros de direccion, considerando que la influencia del Partido dapende en gran parte de la capacidad y preparacion de los dirigentes.

C) Cuidar el debido enlace con los secretarios de organizacion del Comité Nacional y Provincial.

Art. 21.- El Secretario Sindical es responsable personalmente ante el Comitéy y las asambleas generales del trabajo de orientación sindical sócialista, siendo sus atribuciones las siguientes.

A) Velar porque todos los afiliados esten sindicados.

B) Crear y robustecer los grupos sindicales socialistas en los Sindicatos, estentando y controlando constantemente su funcionamiento, de manera que la li nea de influencia del Partido en los Sindicatos sea cada vez mas firme, para lo cual, provocará reuniones por separado o de conjunto, segum los casos de

los grupos en cuestion.
C) Tendrá en cuenta que ese trabajo sindical es de capital importancia para la vida del Partido y que la labor que se desarrolle en ese sentido depende en gran modo la vida del Partedo mismo. Nada podria hacer el Partido sin un fuerte movimiento sindical que le siguiese decididamente, y esta idea debe grabarsele fijamente.

D) Cuidará el debido contacto con los secretarios sindicales del Comité Nae

cional y Provincial.

Art. 22.- El Secretario de Propaganda y Cultura es responsable personalmente ante el Comite y las asambleas generales, del trabajo general de propaganda y cultura, siendo sus atribuciones las siguientes.

A) Dirigir toda la labor de propaganda y agitacion creando y utilizando cuadros, trabajadores, escritores, etc, capaces de llenar cu, plidamente esa

en su doble condicion de agitacion y propaganda.

B) Cuidar de la educacion marxista politica de los militantes en general or ganizando al efecto charlas y actos de orinatcion y divulgacion, asi como tambien creando y divigulgaldo algun periodico o revista, propagando la lite ratura marxista y publicaciones del Partido, asi como acuerdos y consignas, (editando folletos, pasquines, carteles, etc,

C) Formará bibliotecas y procurará crear clases de adultos de distintas ma terias utiles para su educación profesional y buseará todos los medios a su alcance para luchar contra el analfabetismo y preparar culturalmente a los

afiliados.

D) Cuidará el normal enlace con los Secretarios de Propaganda del Comité Na

cional y Provincial.

Art. 23.- El Secretario Administartivo es responsable personalmente de su gestion ante el Comité y las asa mbleas generales, de la administarction y custodia de los fomdos economicos de la Agrupación, siendo sus atribuciones las siguientes.

A + Administrar y custodiar los fondos de la Agrupacion ingresados en con-

cepto de cotizaciones, donativos, veladas, colectas, etc,

B) Dearrollar una amplia actividad para que la potencialidad economica de& la Agrupacion progrese de forma que pueda subvenir a todas las necesidades que las circustancias exijan, estimulando la cotización de los militantes, colectas y veladas siempre de acuerdo en la organizacion de estos actos con el secretario de propaganda, interviniendo el secretario administrativo solamente en el control economico.
C.) Cuidará el conveniente enlace con el secretario administrativo del Comi-

té Nacional y pyovinciak.

Art. 24 .- El Seceratrio Agrario es responsable personalmente ante el Comité y las asambleas generales, del trabajo a desarrollar entre el campo, siendo sus atribuciones las siguientes.

A) Estudiar el problema agrario en esta localidad.

B - Redactar memorias e informar al Comité de todo lo relacionado con este problema.

C) Organizar y crear en los obreros del campo las condiciones precisas para la accion politica, sindical ye cooperativa.

D) Cuidar el debido enlace con los secretarios agrarios del Comité Nacional y Provincial.

Art. 25 .- El Secretario Femenino es responsable personalmente ante el Comité y las asambleas generaless del trabajo a desarrollar entre la mujer, siendo sus atribuciones las siguientes.

A) Dirigir toda la labor de propaganda femenina, orientando politicamente a las mujeres y tratando de formar y fortalecer un amplio movomiento femenino que siga la linea de dirección del Partido en todo momento.

B) Velar porque el Partido influencie mediante el trabajo de sus mujeres militantes, a aquellas organizaciones femeninas existentes, asi como que la influencia del Partido, llegue a todas aquellos centros en que las mujeres se reunan o trabajen.

C) Cuidar el debido enlace con el secretario femenino del Comité Nacional y Provincial.

Art. 26 .- En caso de enfermedad u asencia del Presidente, el secretario de or ganizacion tendrá las mismas atribuciones que este.

CAPITULO VII ARTICULOS ADICIONALES

Art. 27.- Este reglamento podra reformarse a propuesta del Comité o lo pidan con su firma la tercera parte de los afiliados y cuando haya que ponerlo en concordancia con la organizacion general del Partido.

Art. 28.- Estav Agrupacion ni podra disolverse mientras existan Diez afiliados que quieran continuarla, y caso de disolucion, los fomdos, enseres y demás objetos que posea, seran depositados donde el Comité Nacional in dique, hasta que se vuelva a organizar.

Art: 29.- El domicilio de esta Agrupacion es en la ectualidad, en la Casa del Pueblo calle grande 2ª nº 6.

La Roda 18 Diciembre 1938 El Secretario

n do of anglatic for other action of the collection of the collect

RELACION DE AFILIADOS A LA AGRUPACION SOCIALISTA DE LA RODA. (Albacete).

- 1. Antonio Gomez Irinia.
- 2. Diego Maestro Simarro.
- 3. Gregorio Arenas Ortiz.
- 4. Emilio Fernandez Castillo.
- 5; Desusdeio Del Campo Martinez.
- 6; Sebastián Collado Hernandez.
- 7; Antonio Vera Zaragoza,
- 8. Francisco Cortijo Ferhandez.
- 9. Bedro Braseo López.
- 10 Julián González Simarro.
- 11 Juliáh Fernandez González.
- 12 Francisco Clemente Garcia.
- 13 Juan Serrano Befmonte.
- 14 Marcelo Sevilla Argudo.
- 15 Juan José Medrano Gimenez.
- 16 Juan Jareño Navarro.
- 17 Bartolomé Jurado León.
- 18 José Romero Rubio.
- 19 José Hernandez Caratala.
- 20 Antonio Córcoles Martinez.
- 21 Emilio Martinez Valverde.
- 22 Angel Fernandez Tebar.
- 23 Emilio Sevilla Escribano.
- 24 Antonio de Toro Escudero.
- 25 Cruz Sevilla Escribano.
- 26 Regino Alarcón Salvador.
- 27 José Parreño Talavera.
- 28 Juan Marchante López.
- 29 Mosé Castillo Ortiz.
- 30 Isidvo Cortijo Zamora.
- 31 Bernardo Soria Sánchez.

- 32 Manuel León Asencio.
- 33 Rogelio Fernandez Corredor.
- 34 Eduardo Laliga Gimenez.
- 35 Antonio Castillo Ortiz.
- 36 Julián Rodriguez González.
- 37 Dolores Fernandez Benitez.
- 38 José Joaquín Fernandez Moreno
- 39 Pedro Ortiz Martinez.
- 40 Herminio Arenas Ortiz.
- 41 Juan Manuel Eantero Escudero
- 42 Gabriel Ortega Simarro.
- 43 Gabriel Sevilla Arguro.
- 44 Felipe Gimenez Serrano.
- 45 José A. Talavera Bazquez.
- 46 Angusto Walla Bermudez.
- 47 Pedro Sevilla Excrbano.
- 48 Leocadio Jareño Navarro.
- 49 Miguel Viton nomán.
- 50 Bienvenido Sevilla Escribano
- 51 Pro Pérez Ponce.
- 52 Sebastián Escudero Garcia.
- 53 Angel González Simarro.
- 54Mariano Tobarra Molina.
- 55 Teodomito Escober Preveda.
- 56 Juan Antonio Castillo Bautist
- 57 Herminio Martinez Minuesa.
- 58 Eloy Mendieta Ortiz.
- 59 Juan Antonio Játiva Torres.
- 60 Guillarmo Talavera Saez.
- 61 Inocencio Castillo Urea.
- 62 Juan Bautista Cuchillo.



AFILIADAS A LA AGRUPACIÓN DE LA RODA.

Primitiva Sevilla.
Natividad Sevilla.
Marciana López.
Amparo Serrano.
Maria Josefa López.
Isabel Talavera.
Maria Jesús Nieto Talavera.
Maria Guijarro Gascón.
Trinidad Alarcón.
Dolores Alarcón.
Dolores Fernandez.
Piedad Nieto.

. 12